Ayto

En la ciudad de Cartagena a quatro de
março de mill y seiscientos y treinta
y seis años los señores cartagena se juntaron
a cavildo ordinario a saber: don Juan
Gutierrez Cello y Gimeno, cavallero del orden
de Santiago, corregidor y justicia mayor;
Juan de Gamonacho, don Diego Pallares, don
Martin del Garre, don Andres Rodriguez [illegible]
Pedro Alvarez, Diego Brenbergue, don Juan Salazar,
don Juan Martinez, el Dor Vicente Imperial,
don Sancho Sepulveda, don Gines Rodriguez,
Francisco Roca, don Sancho Sepulveda Jacamora
Enriquez Garça, don Nicolas Romero, don Francisco
Gimenez y Juan Jimenez Gomez, regidores; y don
[illegible] jurados.

Comision para que se cobre los alcanzes de cuentas de [illegible] de 23 de 1634

En este ayuntamiento el señor [illegible] mandado [illegible] corregidor [illegible]
queriendo [illegible] comision de los señores
del consejo y contaduria mayor de cuentas
al Dor Vicente Figuera [illegible] Jose de [illegible]
alcances y [illegible] por aver [illegible]
de [illegible] [illegible]
[illegible] dende de [illegible]
la cuenta de [illegible]
[illegible] a buena cuenta de [illegible]
[illegible]
[illegible] = [illegible]
[illegible] por aver [illegible] Vicente Figuera
Acordose que el señor Vicente Imperial
procurador general [illegible]